



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PUNTA LA ANGOSTURA Y PUNTA LOS BARRENOS; REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN PERIFÉRICO R. ALMADA Y AVENIDA BUENAVISTA; REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CRUCE DE LA CALLE AMÉRICA LATINA Y CALLE 20 EN COLONIA SAN JORGE, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.; RECARPETEO EN CALLE SANTA EULALIA ENTRE CALLE SAN SALVADOR Y PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD DE LA COLONIA LAS ANIMAS DE LA CD. DE CHIHUAHUA, CHIH.; REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE JESÚS GARCÍA TRAMO AV. CRISTÓBAL COLON A CALLE 35, CALLE 35 TRAMO CALLE JESÚS GARCÍA A CALLE MANUEL DOBLADO, CALLE MANUEL DOBLADO TRAMO CALLE 35 A AV. CRISTÓBAL COLON;" los que fueron ejecutados por la empresa contratista Santa Teresa Construcciones S.A. De C.V., representada Legalmente por el Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Guillermo Campos Nava, Ingeniero Edgar Ivan Peinado Ruizsparza e Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 7 de noviembre de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FAIS-OP-031, 2024-PDM-FAIS-OP-030, 2024-PDM-FAIS-OP-036, 2024-PDM-FAIS-OP-034 Y 2024-PDM-FAIS-OP-029.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2024

El día 22 de noviembre de 2024, se formalizo el Contrato número 141/2024, por un monto de \$2,261,170.38 (dos millones doscientos sesenta y un mil ciento setenta pesos 38/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 23 de noviembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024.

El día 05 de diciembre de 2024, se formalizo el Convenio Modificatorio por Monto al Contrato número, por un monto de \$20,010.00 (veinte mil diez pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 20 de diciembre de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 6 de diciembre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 23 de noviembre de 2024 y fecha de cierre 6 de diciembre de 2024.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	2994514	06/12/2024	\$196,825.90

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Retenido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	23/11/2024	25/11/2024	86,075.50	0.00	0.00%	344.30	99,503.28
ESTIMACIÓN 2	26/11/2024	27/11/2024	86,075.50	0.00	0.00%	344.30	99,503.28
ESTIMACIÓN 3	28/11/2024	29/11/2024	609,906.40	0.00	0.00%	2,439.62	705,051.80
ESTIMACIÓN 4	28/11/2024	04/12/2024	302,562.12	0.00	0.00%	1,210.24	349,761.82
ESTIMACIÓN 5	30/11/2024	02/12/2024	344,302.00	0.00	0.00%	1,377.20	398,013.12
ESTIMACIÓN 6	03/12/2024	04/12/2024	520,363.29	0.00	0.00%	2,081.46	601,539.96
ESTIMACIÓN 7 CONV MOD EXT	05/12/2024	06/12/2024	3,794.83	0.00	0.00%	15.18	4,386.82
ESTIMACIÓN 8 CONV MOD EXT	05/12/2024	06/12/2024	3,794.83	0.00	0.00%	15.18	4,386.82
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXT	05/12/2024	06/12/2024	3,794.83	0.00	0.00%	15.18	4,386.82
ESTIMACIÓN 10 CONV MOD EXT	05/12/2024	06/12/2024	3,794.83	0.00	0.00%	15.18	4,386.82
ESTIMACIÓN 11 CONV MOD EXT	05/12/2024	06/12/2024	3,794.83	0.00	0.00%	15.18	4,386.82
TOTAL			1,968,258.96	0.00		7,873.02	2,275,307.36

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2024

Costo de obra: \$2,283,180.38 (dos millones doscientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos 38/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **Santa Teresa Construcciones S.A. De C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 141/2024

Ingeniero Edgar Ivan Peinado Ruizesparza
Jefe del departamento de Mantenimiento Vial

Ingeniero Carlos Eduardo Alfaro Mendoza
Residente de obra

Por el contratista

Ingeniero Mario Alonso Rodríguez Quintana
Representante legal de
Santa Teresa Construcciones S.A. De C.V.
Contratista y Superintendente